

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

6661 *Resolución de 9 de abril de 2021, de la Universidad Europea de Canarias, por la que se corrigen errores en la de 3 de noviembre de 2020, por la que se publica el plan de estudios de Graduado o Graduada en Psicología.*

Advertidos errores en la publicación del Plan de Estudios del Graduado o Graduada en Psicología publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 308, de 24 de noviembre de 2020, este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Publicar la corrección de errores del plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Psicología en el sentido siguiente:

En la página 104409, incluir la siguiente tabla:

«Mención de Intervención en Psicología de la Salud.

Nombre Materias	Curso	Carácter	Periodo	Cr_Ects	Org. Temporal
Psicopatología avanzada.	3	OP	S5	6	Semestral.
Neuropsicología.	3	OP	S5	6	Semestral.
Psicología de la Salud.	3	OP	S6	6	Semestral.
Habilidades del terapeuta.	3	OP	S6	6	Semestral.
Psicofarmacología.	4	OP	S7	6	Semestral.
Psicogeriatría.	4	OP	S7	6	Semestral.
Tratamiento psicológico en la infancia y la adolescencia.	4	OP	S7	6	Semestral.
Tratamiento psicológico en el adulto.	4	OP	S7	6	Semestral.»

La Orotava, 9 de abril de 2021.–La Rectora, Cristiana Pereira Teixeira de Oliveira.